



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23067 a 184/23071

28/04/2025

66362 a 66366

AUTOR/A: CATALÁN HIGUERAS, Alberto (GMx)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, remitió con fecha 21 de octubre de 2024 el expediente del estudio informativo del corredor Cantábrico-Mediterráneo de Alta Velocidad en su tramo Zaragoza-Castejón, con el objeto de que se inicie la evaluación de impacto ambiental.

En paralelo a dicha evaluación ambiental, se encuentra en fase de redacción el estudio informativo complementario del Corredor Cantábrico-Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo Zaragoza-Castejón, en el que tal y como propuso el Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, al Alcalde de Tudela, en la reunión mantenida el 8 de enero de 2025, se recoge la construcción de una nueva estación intermodal para la ciudad de Tudela que se sitúa en la misma ubicación que tiene la actual estación.

Desde la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se informa de que esta Unidad se encuentra tramitando el procedimiento de evaluación de impacto ambiental del citado proyecto, el cual se encuentra suspendido a solicitud del promotor, conforme al artículo 22.1 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el fin de poder atender el requerimiento de información adicional solicitada por este órgano ambiental.

Madrid, 05 de junio de 2025